

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV.—Núm. 992.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:
D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PROVINCIA. Un mes. 200
Tres meses. 500
Seis. 1000
Por comisionado, 9 y 7 respectivamente.

PESETAS.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO, seis
meses. 36
El pago adelantado en letras de fácil
cobro, libranzas ó sellos de correo.

PESETAS.
Lunes 17 de Junio de 1872.

SECCION POLITICA.

LAS MAYORIAS.

Las mayorías del Senado y el Congreso han acordado publicar el documento que sigue:

«Los señores y diputados que componen las mayorías de ambos Cuerpos colegisladores, acatan con el más profundo respeto el uso que S. M. el rey se ha dignado hacer de sus legítimas prerrogativas constitucionales nombrando el nuevo Gabinete y suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

En cumplimiento, sin embargo, de altos deberes políticos, no pueden menos de manifestar que el ministerio ha incurrido en responsabilidad aconsejando a la Corona la suspensión de las sesiones, cuando el concurso de las Cortes era más necesario para resolver tan graves cuestiones como la de Hacienda, la de orden público, la de reemplazo del ejército, y la económica de la isla de Cuba, tan íntimamente enlazada con la de integridad del territorio.

Habiendo examinado uno de estos puntos, entienden que están obligados a hacer públicas sus resoluciones, para que nadie pueda sospechar que las mayorías de los Cuerpos colegisladores pongan obstáculo a ningún Gobierno, al tratarse de asuntos superiores a todos los partidos y de supremo interés para la patria.

A fin de que el Gobierno pueda cobrar legalmente todos los impuestos cuando sean votados por las Cortes, y proponer recursos dentro de las leyes; a fin de que pueda tener cumplimiento la ley ya sancionada que fija la fuerza del ejército, y que sería ilusoria si no se aprobase la del reemplazo; a fin de que pueda resolver satisfactoriamente la angustiosa situación económica de la isla de Cuba, correspondiendo de la manera que es posible a los esfuerzos que hacen para sostener allí nuestra bandera sus leales habitantes, los que, suscriben, sinceros sostenedores del régimen existente, declaran que en todas estas cuestiones se hallan dispuestos a prestar al Gobierno, cualquiera que sea, un apoyo tan decidido como desinteresado.

Si el ministerio responsable no aceptase esta patriótica cooperación, sabrá el país que la infracción de las leyes será tanto más indisciplinable cuanto que es de todo punto innecesaria.

Madrid 15 de junio de 1872.

- Senadores.**
- Abascal (D. José).—Alicante.
 - Aguiar y Aguilera (D. Santiago del).—Ciudad-Real.
 - Angulo (D. Santiago del).—Cáceres.
 - Ancoberena (D. Juan Bautista).—Cáceres.
 - Aurioles (D. Pedro Nolasco).—Málaga.
 - Baeza (D. Joaquín).—Pontevedra.
 - Barramies (D. Juan Alvarez de Lorenzana).—Vizcaya.
 - Barría y Martínez (D. Celestino).—Zaragoza.
 - Bassols (D. Joaquín).—Bilbao.
 - Benedict (D. Manuel).—Castellón.
 - Bernar (D. Emilio).—Sevilla.
 - Brull (D. Juan).—Zaragoza.
 - Cabezuelas (D. Juan de la Cruz Baillo y Alarcon).—Cádiz.
 - Camacho (D. Juan Francisco).—Murcia.
 - Cantero (D. Manuel).—Huesca.
 - Carreras Font (D. Félix).—Castellón.
 - Chacon (D. Miguel Chacon y Duran).—Cádiz.
 - Claudio (D. Manuel).—Murcia.
 - Clement y Vidal (D. Enrique).—Gerona.
 - Collaso y Gil (D. Pedro).—Barcelona.

- Hernandez Amores (D. Antonio).—Murcia.
- Hombre (D. Segundo).—Coruña.
- Iguay y Cano (D. José).—Teruel.
- Jovellar (D. Joaquin).—Huesca.
- Leon y Falcon (D. Jacinto).—Cáceres.
- Leon y Medina (D. Esteban).—Jaén.
- Leon Teruel (D. José).—Jaén.
- Mansi (D. Pedro No asco).—Toledo.
- Marquina (D. Alejandro).—Orense.
- Martinez de Junquera (D. Marcelino).—Guadalajara.
- Masadas (D. Pascual).—Barcelona.
- Mercelles (D. Domingo Antonio).—Orense.
- Mocasi (D. Francisco).—Huesca.
- Monje y Robledo (D. Teodoro).—Segovia.
- Monterverde y Leon (D. Francisco).—Cáceres.
- Mudela (D. Francisco de las Rivas).—Ciudad-Real.
- Moya (D. Francisco Javier).—Huelva, electo.
- Oliva (D. Teodoro).—Salamanca.
- Pelayo y Cuesta (D. Justo).—Avila.
- Puig (D. Fernando).—Gerona.
- Ramirez Carmona (D. Francisco).—Almería.
- Ramirez Cruzado (D. Francisco).—Huelva.
- Ramirez (D. Teodoro José).—Logroño.
- Rios y Rosas (D. Francisco de los).—Cádiz.
- Rodriguez Leal (D. Ramon).—Cáceres.
- Rodriguez Santamaría (D. Francisco).—Huelva.
- Roger y Vidal (D. Tomás).—Gerona.
- Romera (D. Dionisio Lopez Roberts).—Cádiz.
- Ros de Olano (D. Antonio).—Segovia.
- Rute de Ovegedo (D. José).—Leon.
- Sala (D. Pedro Pascual).—Alicante.
- Sanchez Arjona (D. Clemente).—Salamanca.
- Sancho (D. Emilio).—Castellón.
- Santa Cruz (D. Francisco).—Teruel.
- Santa Cruz de Aguirre (D. Valentin de los Rios).—marqués de Zamora.
- Santonia (D. Luis).—Alicante.
- Sempurn (D. José María).—Valadolid.
- Serna (D. Félix María de Mesina).—marqués de la Puente-Rico.
- Serra-Bullones (D. Juan Zavala).—marqués de Alcañiz.
- Ulloa (D. Jacobo).—Lugo.
- Ulloa (D. Manuel del).—Guadalajara.
- Valenzuela (D. Alonso).—Jaén.
- Valera (D. Juan).—Córdoba.
- Valle (D. Gerardo del).—Toledo.
- Velarde (D. Cosme).—Coruña.

- Diputados.**
- Abeleira Busse (D. Manuel).—Siguenza, Guadalajara.
 - Acuña (D. Pedro Manuel).—Baza, Jaén.
 - Agramonte de Valdecabriel (conde de).—D. Manuel Perez de Vargas.—Andujar, Jaén.
 - Aladro (D. Juan Pedro del).—Ubeda, Jaén.
 - Alain (D. Eugenio).—Puebla de Tribes, Orense.
 - Albareda (D. José Luis).—Pego, Alicante.
 - Alende Valador (D. Faustino).—Belmonte, Oviedo.
 - Almida (conde de).—D. Melchor Sangro y Rueda. —Carral, Coruña.
 - Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Arnedo, Logroño.
 - Alonso Martínez (D. Manuel).—Castrojeriz, Burgos.
 - Alzugaray (D. Ricardo).—Lafin, Pontevedra.
 - Amayá Sempere (D. José).—Monovar, Alicante.
 - Aniola (D. Antonio Luis de).—Vega de Rivadeo, Oviedo.
 - Angulo (D. Luis de).—Navalcarnero, Caceres.
 - Aranda y Jimenez (D. Celestino).—Calatayud, Zaragoza.
 - Aravaca y Vazquez (D. Nicolás).—Biza, Granada.
 - Arenal Fernandez (D. Juan del).—Velez-Rubio, Almería.
 - Arias y Giner (D. Severiano).—Segundo distrito, Málaga.
 - A. Torres (D. Pedro).—Trem, Gerona. —Electo.
 - Arístegui y Ponce (D. Antonio).—Sanlúcar la Mayor, Sevilla.
 - Avila Ruano (D. Manuel).—Peñaranda, Salamanca.
 - Balaguer (D. Victor).—Villanueva y Geltru, Barcelona.
 - Alonso (D. Ricardo).—Figueras, Gerona.
 - Balisteros y Ordejon (D. Pio).—Egea, Zaragoza.
 - Bañon y Algarra (D. Francisco).—Yunzor, Castellón.
 - Bañon y Algarra (D. Joaquin).—Nules, Castellón.
 - Barrachenas (D. Francisco).—Logroño, Logroño.
 - Bañona Santamaría (D. Salvador).—Sarinena, Huesca.
 - Becerra Armesto (D. Joaquin).—Colnova, Orense.
 - Bermejo Reina (D. Eduardo).—Cironova, Sevilla.
 - Borrjo de la Bandera (D. Pedro).—Santale, Granada.
 - Cangas (D. Ambrosio José).—Laredo, Santander.
 - Candau y Acosta (D. Francisco de P.).—Marchena, Sevilla.
 - San Vicente, Sevilla.
 - Capdepon Martínez (D. Tomás).—Dolores, Alicante.
 - Cappa (D. León).—Valderrobres, Teruel.
 - Carbó (D. Buenaventura).—Orhuella, Alicante.
 - Carrillo y Gutierrez (D. Rafael).—Jergal, Almería.
 - Castro Serna (Marqués de).—D. José María de Ulloa. —Cáceres, Cáceres.
 - Cazurro (D. Mariano Zaccarias).—Estepe, Sevilla. —Dénia, Alicante.
 - Cervera (Marqués de).—Ordens, Coruña.
 - Chacon (D. Ricardo).—Alhama, Granada.
 - Chapa y Olmos (D. Vicente).—Mercado (segundo distrito de la capital), Valencia.

- Duero (D. Manuel Gutierrez de la Concha).—marqués del. —Málaga.
- Escudero y Marichalar (D. Cayo).—Navarra.
- Estrech y Ferrer (D. Ramon).—Barcelona.
- Fontcuberta (D. Andrés).—Jaén.
- Fuente Alcazar (D. Sebastian de la).—Cuenca.
- Gállego (D. Joaquin).—Teruel.
- Garcés de Marcella (D. Ramon).—Zaragoza.
- García (D. Diego).—Guadalajara.
- García A'cobendas (D. Manuel).—Guadalajara.
- García Cervino (D. Tomás).—Segovia.
- García Gómez de la Serna (D. Félix).—Córdoba.
- García Leinz (D. Pedro).—Sevilla.
- García de Quesada (D. Blas).—Coruña.
- Garrido y Melgarejo (D. Diego).—Huelva.
- Gonzalez (D. Ambrosio).—Toledo.
- Groizard y Gomez de la Serna (D. Alejandro).—Badajoz, Segovia.
- Heredia (D. Enrique).—Málaga.
- Chico de Guzman y Ortin (D. Ramon).—Alcazar de San Juan, Ciudad-Real.
- Clavijo y Royan (D. Juan).—La Bañeza, León.
- Cortés Llanos (D. Bonifacio).—Instituto, Oviedo, Coamo, Puerto-Rico.
- Cruz y Villamil (D. Gregorio).—Villona, Alicante.
- Curiel y Castro (D. Adriano).—Ponferrada, León.
- De Blas (D. Bonifacio).—Santa María de Nueva, Segovia.
- Delgado (D. Justo Tomás).—Sanjo Domingo de la Calzada, Logroño.
- Diaz Quijano (D. José).—Trujillo, Cáceres.
- Diaz Romero (D. Pedro) Sagua. —Puerto-Rico, electo.
- Eduyand (D. José).—Caniza, Pontevedra.
- Española (Marqués de).—Puerto-Rico, electo.
- Fibra y Florea (D. Juan).—Puigcerdá, Gerona.
- García Sotomayor (D. Urbano).—Verin, Orense.
- Fernandez de la Hoz (D. José María).—Villajoyosa, Alicante.
- Ferratges (D. Antonio).—Granollers, Barcelona.
- Ferrer e Iglesias (D. Ramon).—Cervera, Llerida.
- Ferrer y Soriano (D. Vicente).—Albocacer, Castellón.
- Fontan (D. Eduardo).—Redondela, Pontevedra.
- Fontes Contreras (D. Joaquin).—Primer distrito, Murcia.
- Font y Canals (D. Julio).—Sahagun, León.
- Gallosteri y Frau (D. José).—Utiel, Puerto-Rico.
- Gamazo Calvo (D. German).—Penafiel, Valladolid.
- Ganero Civico (D. Juan).—Vesate Monte-Sion (marqués de).
- García (D. Cástor).—Guinzo de Limia, Orense.
- García Gomez (D. Andrés).—Hinojosa, Córdoba.
- García de Leanz y Zamora (D. Leonardo).—Ecija, Sevilla.
- García Lomas (D. Fidel).—Torrelavega, Santander.
- García Martín (D. Francisco).—Albarracín, Teruel.
- García Torres (D. Juan).—Santa Cruz de Tenerife, Canarias.
- Garrido y Herrera (D. Manuel).—Valverde, Huelva.
- Garrido Melgarejo (D. Joaquin).—Huelva, Huelva.
- Gisbert (D. Lope).—Teror, distrito, Mérida.
- Gomez y Mestre (D. Federico).—Igualada, Barcelona.
- Gonzalez (D. Venancio).—Lillo, Toledo.
- Gonzalez Encinas (D. Santiago).—Ciburniga, Sanlúcar.
- Gonzalez Fiori (D. Joaquin).—Los Hoyos, Cáceres.
- Gonzalez Lorente (D. Antonio).—Mataró, Barcelona.
- Gonzalez de la Peña (D. Pablo).—Molina, Guadalajara.
- Gonzalez Roma (D. Cristóbal).—Primer distrito, Cádiz.
- Grañá y Prats (D. Ramon).—Valde, Puzos, Gerona.
- Gullon (D. Anacleto Eduardo).—Benavente, Zamora.
- Gullon (D. Pio).—Toledo, Toledo.
- Cuarterres de la Vega (D. José Antonio).—Yllanueva de los Infantes, Ciudad-Real.
- Herrera (D. Juan Salvador).—Borjas, Zaragoza.
- Herrera (D. Cristóbal Martín de).—Villagüino, Salamanca.
- Isasa y Valseca (D. Santos).—Montoro, Córdoba.
- Lafuente Casamayor (D. José).—Archidona, Málaga.
- Lassala y Collado (D. Fermín).—San Sebastián, Guipúzcoa.
- Leon y Castiello (D. Fernando).—Las Palmas, Canarias.
- Leon y Llerena (D. Eduardo).—Alcalá la Real, Jaén.
- Linares Rivas (D. Aureliano).—Carballo, Coruña.
- Luis e Ibarra (D. José).—Torrelaguna, Madrid.
- Lopez de Ayala (D. Adelardo).—Fregenal, Badajoz.
- Lopez Bustamante (D. Eugenio).—Guayama, Puerto-Rico.
- Lopez de Castilla (D. José).—Torreola, Gerona.
- Lopez Dominguez (D. José).—Cala, Málaga.
- Lopez Gracido (D. Pedro).—Bravia, Oviedo.
- Lopez Gullerido (D. Salvador).—Mora, Teruel.
- Lopez del Pino (D. José María).—San Roman (cuarto distrito), Sevilla.
- Loring (D. Jorge).—Primer distrito, Málaga.
- Llados y Rius (D. Magin).—Tarragona, Tarragona.
- Macía Castelo (D. Dagneto).—Valdeorras, Orense.
- Madorell (D. Francisco de Asis).—Villafraanca del Panadés, Barcelona.
- Malcampo y Monge (D. José).—San Fernando, Cádiz.
- Malquer de Tirrell (D. José).—Castellote, Barcelona.
- Mansi (D. Angel).—Puente del Arzobispo, Toledo.
- Martin (D. Melion).—Cuellar, Segovia.
- Martinez (D. Cándido).—Mondonedo, Lugo.
- Martines Brau (D. Francisco).—Balaguer, Llerida.

- Martinez Perez (D. Manuel).—Torrecilla, Logroño.
- Mercelles Cañal (D. Adolfo).—Rivadavia, Orense.
- Muniz (D. Ricardo).—Villafalada, Zamora.
- Moreno Benitez (D. Juan).—Navalcarnero, Madrid.
- Munoz y Herrera (D. Mariano).—Montalban, Teruel.
- Munoz Sepúlveda (D. Pedro).—Pozoblanco, Córdoba.
- Navarro y Ochotoreo. —Tarazona. —Zaragoza. —Electo.
- Naval Schmit (D. Eduardo).—Bilcheite, Zaragoza.
- Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Cervera, Palencia.
- Navarro y Rodrigo (D. Carlos).—Purcheña, Almería.
- Nunez de Arce (D. Gaspar Villalon).—Valladolid. —Electo.
- Orense (D. Rafael Antonio).—Padron, Coruña.
- Ortiz de Pinedo (D. Manuel).—Guadalajara, Guadalajara.
- Ortiz y Ruiz (D. Eusebio).—Carolina, Jaén.
- Pagan y Ayuso (D. Pedro).—Segundo distrito, Murcia.
- Page (D. Eusebio).—Alcalá de Henares, Madrid.
- Palau (D. Antonio).—Ibiza, Baleares.
- Parra (D. Escolástico de la).—Villacarril, Jaén.
- Pastor y Landero (D. Manuel).—El Salvador, primer distrito, Sevilla.
- Penuelas (D. Lino).—Almaden, Ciudad-Real.
- Perez (D. Nicasio).—Ferreol, Coruña.
- Perez y Perez (D. Vicente).—Orense, Orense.
- Perez Zamora (D. Feliciano).—Orotava, Canarias.
- Pisá Pajares (D. Francisco de la).—Carrion, Palencia.
- Pons y Monistis (D. Federico).—Yich, Barcelona.
- Quintana y Combis (D. Alberto de).—Santa Coloma, Gerona.
- Quevedo y Donis (D. Antonio).—Guadix, Granada. —Electo.
- Raies (D. José de).—Arenys de Mar, Barcelona.
- Reig (D. Eduardo).—Manresa, Barcelona.
- Rico y Garcia (D. Celestino).—Piedrahita, Avila.
- Rios y Rosas (D. Antonio de los).—Gauca, Málaga.
- Ronda, Málaga, Grajalena, Cádiz.
- Risueno y Pradas (D. Adriano).—Campillo, Málaga.
- Rubledo Chica (D. Vicente).—Forro, Málaga.
- Roca y Blanch (D. Alejandro de).—Olot, Gerona.
- Rodriguez de Castro (D. Manuel).—Monforte, Lugo.
- Rodriguez Seoane (D. Luis).—Puenteaceldas, Pontevedra.
- Ros Escoto (D. José).—Sagunto, Valencia. —Electo.
- Romero Ortiz (D. Antonio).—Noya, Coruña. —Santiago, Coruña.
- Romero Robledo (D. Francisco).—Antequera, Málaga.
- Ruiz Cedepon (D. Teodoro).—Málica, Valencia.
- Ruiz Villegas (D. Francisco).—Laja, Granada.
- Rute Giner (D. Luis de).—Velez-Málaga, Málaga.
- Sañavedra Balgona (D. Joaquin).—Villafanca del Vierz, León.
- Sagasta (D. Pedro Mateo).—Cádiz, Pontevedra.
- Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Segundo distrito, Sevilla.
- Sagasta, Gerona.
- Sagasta (D. Teodoro Mateo).—Almansa, Albacete.
- Sanchez de Milla (D. Antonino).—Daimiel, Ciudad-Real.
- Salazar (D. Emilio).—Laguna, Canarias. —Electo.
- Sanchez y Garcia (D. Manuel).—Soisson, Llerida.
- Sangro y Rueda (D. Melchor).—Vesate Almida (conde de).
- Sanzuri Partidás (D. Ramon).—Cornebión, Coruña.
- Sanchez Silva (D. Manuel).—Utrera, Sevilla. —Electo.
- Santos (D. José Emilio de).—Alcira, Valencia.
- Sanz Ribó (D. Francisco).—Vivero, Lugo.
- Sanz y Posse (D. José Laureano).—Puerto-Rico, Puerto-Rico.
- Sedano (D. Carlos).—San German, Puerto-Rico.
- Serrano Badaya (D. Francisco).—Cazca, Jaén.
- Serrano y Dominguez (D. Francisco Juan).—Jaén.
- Suarez y Ganez (D. José).—Villacarrido, Santander.
- Tagle (D. Ramon).—Seo de Urgel, Llerida.
- Terrero (D. Antonio).—Ciudad Rodrigo, Salamanca.
- Telitan (Duque de).—D. Carlos O'Donnell. —Medina de Rioseco, Valladolid, Luceña, Castellón.
- Topepe (D. Juan Bautista).—Segundo distrito, Cádiz.
- Torreblanca Diaz (D. Eugenio).—Tercer distrito, Málaga.
- Trethuelo y Vida (D. José).—Chiva, Valencia.
- Ulloa (D. Augusto).—Fonsagrada, Lugo.
- Villalba (D. Federico).—Puerto de Santa María, Cádiz.
- Villarroya y Llorens (D. Enrique de).—Liria, Valencia.
- Zugasti (D. Julian).—Coria, Cáceres.

LA LLEGADA DEL SR. ZORRILLA.

Aun cuando haya gentes que, ciegas por el espíritu de partido, nos califiquen de temerarios ó despechados, queremos afrontar la exco-munion de aquellas y del bando radical, antes que falta al deber que tenemos de decir la verdad al país.

Y cierto, parecerá temerario que cuando aun resuenan los *Hossannas* que entonaban ayer y aun entonan hoy los radicales a su jefe, vengamos nosotros con la fría calma de un estoico a turbar su regocijo, diciéndoles:

«Habeis sacado a vuestro idolo de su voluntario retiro; habeis ido numerosas comisiones para vencer su repugnancia, y le obligais, contra su conciencia, á empuñar el *governale* de la nave del Estado; le habeis hecho creer en vuestra exaltacion que es el grande hombre necesario para la salvacion del país, y en estos instantes vosotros, tan ciegos ó más que aquel á quien habeis cegado con vuestras exageradísimas lisonjas, os creéis ya seguros y bastante fuertes, porque suponéis que el buque marchará dirigido por un bravo y entendido capitán, que verá estallar la tempestad con ánimo sereno y burlará los golpes de mar con su entendeda y hábil maniobra.

Y cuánto os engañais! Vosotros diréis que no; vosotros nos llenaréis de improperios, porque os decimos una verdad, verdad que en vuestro entusiasmo de hoy no comprendéis; pero que mañana más tranquilos y menos ciegos por la pasion, habréis de confesarlo por fuerza; porqué contra la historia, ni valen las intrigas rastreras, ni las cábalas más ingeniosas, ni la voluntad de un centenar de ciudadanos, para que aquella tenga por emblema un repúblico á una vulgaridad política (por ejemplo), por un verdadero hombre de Estado, á quien ni aun supiera definir los principios de su bandera, ni menos tuviese soluciones estudiadas para resolver en bien del país los grandes problemas que afectan precisamente á su tranquilidad y á su ventura.

No nos seremos nosotros los que, ciegos por la pasion de partido, mojemos en hiel nuestra pluma para deprimir la figura respetable del Sr. Ruiz Zorrilla; cualesquiera que sean nuestros resentimientos ó nuestras aficiones cariñosas para con él, unos y otras las deponeríamos ante el ara de la imparcialidad, é imparciales hemos de ser, por más que nuestra conducta noble y digna pese á los furiosos detractores, no solo de altas instituciones, sino tambien de los hombres públicos más eminentes; de la situación caida.

D. Manuel Ruiz Zorrilla para nosotros no es más que un hombre de corazón, cuando obra por inspiracion propia; de una voluntad enérgica, resuelta é inquebrantable; un político sincero y ganso de aplausos y de gloria, y tan en alto grado, que allí donde crea conseguir esos aplausos y ese renombre, siquiera sea falso y aparente, allí correrá sin reparar en nada.

Poco conocedor de la máquina administrativa, y mucho menos del estado moral, intelectual y material de nuestros pueblos, en su educacion y en sus intereses, no ha podido ni puede pensar en el remedio enérgico que cuadra á ese mal grave y profundo. Exaltado aun por la pasion política que le impulsó á contemporizar con los intereses de la reaccion, con los de la demagogia y con el filibusterismo, que

1158. LA INTERNACIONAL

me ha atribuido el Sr. Rios Rosas; y es el primero, el que el Sr. Rios Rosas me ha atribuido por lo que hace á las facultades del Parlamento y á la actitud del partido conservador.

Yo no he negado la autoridad del Parlamento para ocuparse de estas cuestiones, ni podía negársela en manera alguna: lo que yo he dicho es que, dada nuestra legislacion en la materia de que se trata, sentía los días que habremos perdido aquí, y sentía, por otra parte, que el voto que vamos á dar acaso no significará nada, ó que significará demasiado; pero yo no he podido negarle al Parlamento competencia para ocuparse de esto y de todo lo que crea conveniente.

Tampoco he dicho que el partido conservador renegara de la revolucion, y que viviera hoy cómo hace veinte años. Al examinar los derechos individuales, diciendo yo que podía llegar un momento en que hubiera quien quisiera reformar la Constitución; mejor dicho, analizando yo lo que es y lo que se entiende aquí por legislar ó por dejar íntegros los derechos individuales, y tomando uno cualquiera de ellos; el de imprenta, por ejemplo, decir: «Nosotros le proclamamos en absoluto, pero si hubiera quien quisiera sujetarle á algunas de las antiguas trabas, sin decir que aquí hubiera quien pensara así, yo no estaría con él, yo pensaría de distinto modo. Pero esto no quiere decir que yo niegue al Sr. Rios Rosas, ni á ninguno de los hombres conservadores de la revolucion, que estén resueltos á defender la Constitución con todas sus consecuencias, que estén resueltos á defender todos sus títulos y todos sus artículos, que estén resueltos á defender todas las consecuencias de todos los títulos y de todos los artículos de la Constitución. Yo lo creo sinceramente, yo lo creo que no

1159. Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

recoger, permítame la Cámara que recuerde una situación análoga del partido progresista.

Se le ha echado en cara siempre al partido progresista cuando ha vuelto los ojos á donde debían tenerlos fijos siempre, al partido suyo aún más liberal, al partido democrático, se le ha echado en cara esa simpatía. La injusticia de este cargo, la desgraciada falta de exactitud que encierra, las amarguras que ha hecho pasar al partido progresista son cosas que nadie conoce mejor que el que preside esta Cámara. El Presidente actual de la Cámara, que antes de que nublaran sus ojos las cataratas del poder se iba á las fronteras, no era á las fronteras del partido conservador, sino á las de nuestro campo. ¡Y cuántas veces en aquellas memorables sesiones de 1854 á 1856, en las que en algunas votábamos juntos, cuántas veces S. S. se ha visto tildado de demagogo, de enemigo del orden, de socialista, como hoy se tilda, no solo al partido republicano, sino al partido democrata radical!

Ocasiones hubo, y no pocas, en que casi teníamos que esconderos para darles apoyo. Ocasiones hubo en que para apoyar á esos señores, que capitaneados por el señor Sagasta sostenían un voto de censura al Ministerio Espartero-O'Donnell, teníamos que hacer grandes sacrificios para votar con ellos; y por cierto que en uno de aquellos momentos, el más benemérito de nuestros hombres, el venerable D. José María Orense, cansado de que por donde iba to por boca del Sr. Rivero Cidraque, mi amigo; se hacía pesadamente la salvageda de si se admitía que nosotros votáramos con los progresistas se dijo que era como simples auxiliares, hubo de levantarse amostazado, diciéndoles: «Conste, ya que lo quiere con tanta insistencia el Sr. Rivero Cidraque, que nosotros votamos como simples auxi-

1160. Discurso del Sr. Figueras

SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Figueras.

El Sr. FIGUERAS: Casi siento, Sres. Diputados, haber pedido la palabra, dejándome llevar del calor de mi sangre, que la edad no ha enbriado todavía, porque bien pensado, la alusion que nos ha hecho el Sr. Rios Rosas no necesitaba ser recogida.

Nos decía el Sr. Rios Rosas que somos un partido niño; estamos, pues, más lejanos de la decrepitud que el partido á que pertenece S. S.; y solo debo hacer observar á su señoría que de ese partido niño se han cogido las principales ideas y se ha hecho la Constitución, que para el Sr. Rios Rosas, para nosotros, felizmente rige; y no para nosotros, porque hay un art. 33, al cual ha aludido su señoría bien claramente esta tarde, y que si yo fuese monárquico, desearía una extension de la aplicacion de este artículo, y que así como S. S. se ha declarado partidario de la institucion establecida en el artículo, nos dijera si es ó no partidario de la actual dinastia.

Pero, señores, ya que me he levantado á usar de la palabra con motivo de esta alusion, que no tenía necesidad de

1161. Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS

hay más medio de salvacion para los revolucionarios de Septiembre y para los dos grandes partidos que aquí se han de organizar, que la Constitución y la dinastia: los que estamos aquí resueltos completamente resueltos á defender ambas cosas. Y esté seguro el Sr. Rios Rosas de que no soy víctima de ninguna fascinacion: de todo lo que yo haga écheme S. S. la culpa á mí, y no crea en sus imaginaciones.

No tema tampoco S. S. aunque yo le agradezca el aviso, la influencia que sobre nosotros pueda ejercer el partido republicano, ese partido infante, ese partido que su señoría ha calificado como le ha parecido conveniente; porque si es un partido infante que no conoce las necesidades de su patria, francamente, no están los tiempos para irse con niños, y yo le digo al Sr. Rios Rosas que no iré; pero si no es niño, ya se encargará del Sr. Figueras ó cualquiera de sus amigos de decir la edad que alcanza; y como no alcanza ya que aprovecho el Sr. Rios Rosas la facilidad que le da su larga experiencia del Parlamento y la justa autoridad de que aquí goza, ha cogido una frase mía, aquella en que yo daba la razon de por qué debíamos abstenernos de votar, y enlazándola con otra frase en que yo decía refiriéndome á un debate político que yo esperaba que viniera aquí, que era necesario que nos quitáramos, ha hecho una frase de efecto, ha dicho: «Buena manera es de contarnos el que se tarse S. S. de en medio».

Respecto á la abstencion, ya he explicado por qué nos abstendremos, y cuando regístique otro día, porque tendré que rectificar algo más, defenderé más, concretamente la abstencion; y respecto á la necesidad de contarnos, insistió en ella; pero será cuando nosotros creamos que debemos hacerlo: si el Sr. Rios Rosas, segun ha dicho, no quiere

le llevaron después a la coalición inmoral con los aquellos elementos para luchar en los comicios, ni aun su razón está serena para ver con claridad nuestra situación y apreciar con fino criterio los acontecimientos; ni aun están rotos los vínculos y compromisos que contrajo con los enemigos de la revolución; y finalmente, con la llaga abierta aun por los desengaños que le han dado algunos hombres de su bandera; y perdida la fe en muchos de los que le rodean, no puede menos de entregarse a la suspiración, y en vano pretenderán cicatrizar esa llaga sus partidarios con el bálsamo de los aplausos del momento, y devolverle la fe perdida con las más relevantes muestras de aprecio; porque tanto los aplausos como las muestras de cariño, los deberá creer hipócritas y forzados, y sobre todo, sugeridos por la necesidad en que se ven de hacerlo para satisfacer sus ambiciones bastarlas e intereses mezquinos; en cuyo concepto, mal puede el Sr. Ruiz Zorrilla dominar, cual otro Cavour, Bismark, Thiers ó Gladstone, una situación mil veces más angustiosa, más llena de peligros y más difícil que las que aquellos gigantes de la política han dominado con grandes esfuerzos; después de una lucha tenaz y hasta terrible, y con una perseverancia tan inquebrantable, que si no hubieran aprovechado los minutos en un momento dado, horas supremas en otros, y los días, y las semanas, y los meses en la consecución de un plan bien preconcebido, acabado y casi perfecto en su teoría y de aplicación práctica inmediata, ni Cavour hubiera levantado el espíritu del pobre reino del Piemonte y dádole la Italia, ni Bismark hubiera vencido al Austria y después a Napoleón, ni Thiers hubiera obtenido la paz y después encauzara las corrientes demagógicas de los visionarios franceses, ni Gladstone hubiera conjurado las crisis por que habría pasado la Inglaterra en sus fases mercantil, religiosa, política é internacional.

Y digan nuestros radicales con leal franqueza y fuera de pasión, porque franqueza y fría razón se necesita para apreciar la situación difícilísima, peligrosa y por demás triste en que hoy nos encontramos: ¿es por ventura el señor Ruiz Zorrilla el hombre que reúne el gran genio de aquellos gigantes, la gran respetabilidad que da una larga é inteligente vida política, la popularidad inmensa de que goza un hombre de reconocida virtud, de probado patriotismo, de inmensos sacrificios hechos por la causa de un pueblo y reconocidos y apreciados de este, y, por último, del prestigio que goza quien jamás se mezcló en cábalas indignas de una eminencia política, en intrigas de ambiciones bastarlas y para satisfacer intereses personales, ni menos, por consiguiente, en cabildos desprezables y pugilatos vergonzosos de personales reclinaciones?

¿Goza, pues, el Sr. Ruiz Zorrilla de ese genio, de esa respetabilidad, de esa popularidad sólida y verdadera y de ese inmenso prestigio sobre sus conciudadanos, para salvar nuestra asendereada nave de la tempestad que nos amenaza?

El país, que conoce ya perfectamente la historia de esta última crisis; el país, que sabe las intrigas que se han puesto en juego para producir la, los móviles miserables á que obedeció, las dificultades insuperables que ha de vencer un Gobierno que tiene contra sí la representación nacional, y que por lo mismo el señor Ruiz Zorrilla, llamado y traído por esa bandera ambiciosa y conspiradora, viene aquí á resumir toda la responsabilidad de los autores de esa solución, y con la obligación imprescindible de satisfacer todos los criminales y absurdos deseos de un adepto: calcule el señor Ruiz Zorrilla, calcule sus buenos amigos, cuál será el juicio que el país formará de él, qué confianza podrá inspirar á los hombres sensatos,

cuando aquí se nos presenta como un instrumento de venganza, como el brazo ejecutor de la política maquiavélica del hombre que le arrojó de la corte con su inexplicable y desleal conducta.

Considere el Sr. Ruiz Zorrilla lo tristísimo y desairado de su situación, situación forzada y contra su misma conciencia; situación en la que entra lleva lo entre palmos y Hosannas para salir... por lo nos crucificado. Esto será indudablemente, y pronto lo referirá la historia, sea cualquiera el camino que elija el Sr. Ruiz Zorrilla, pues ni en la monarquía ni en la república hallará otra cosa más que... la muerte civil y política, y pídale á Dios que no sea hasta deshonrosa.

Si; nosotros decimos la verdad á este buen patriota, y estamos seguros que en el fondo de su alma nos dará la razón.

Si; el Sr. Ruiz Zorrilla sabe que hay un hombre eminente en España, que es el símbolo de la libertad, que su historia es nuestra gloria, que su nombre es la honra del país, que su prestigio es universal, que su respetabilidad avasalla hasta á sus mismos adversarios, y que su presencia nobilísima y que su mágica voz conmoviera á todo el inmenso pueblo liberal español; pues bien; comprendemos que en nuestra situación aflictiva, angustiosa y por demás difícil, el pueblo liberal unido al monarca hubiera recurrido á ese anciano venerable, le hubiera obligado cual á otro Wamba y le hubiera erigido en juez arbitro sentenciador de nuestras querrelas para que nos impusiera el castigo merecido, y á ese ilustre anciano le habríamos obedecido todos como los hijos al padre; habríamos acatado su fallo porque emanaba de la conciencia superior á nuestras conciencias y habríamos doblado ante él la cerviz, porque ante él no hay nadie en España que pueda alzarse al frente. Si, no hay nadie que suba á la falta del invitado duque de la Victoria, del ilustre príncipe de Vergara, del honrado y venerable anciano Espartero, en fin, al que solo pudiera el país y el monarca, y el monarca y el país, rogar que viniera á sentarse en el elevado tribunal para juzgar á los partidos y conjurar con su respetabilidad, con su prestigio y con su amor á la patria, el horrible cataclismo que amenaza á la obra de la revolución de setiembre.

El Sr. Ruiz Zorrilla no posee el genio de Cavour, de Bismark, de Thiers ni de Gladstone. El Sr. Ruiz Zorrilla tampoco es Espartero.

Los radicales de buen juicio, los radicales que saben apreciar la situación política de nuestro país, están místos y casi acogorados, y tienen razón para estarlo.

Comprenden que el Sr. Ruiz Zorrilla no podrá superar los obstáculos que se ofrecerán á su marcha gubernativa, y que muy pronto habrá de caer, después de haberse hecho odioso á todos los hombres honrados y sensatos, porque sus actos gubernamentales quedarán reducidos á quitar toda clase de empleados y á colocar en su lugar á los hambrientos cimbreros y á alguno que otro progresista que se atreva á solicitar un destino insignificante.

Es este, pues, el genio superior que necesitamos aquí para que nos salve del caos?

Los detractores de la dinastía de Saboya y de los hombres de la situación caída ocupan hoy el poder....

Calcule el país qué puede esperar de ellos, y si en sus manos estarán seguras las instituciones creadas por la revolución de setiembre.

Uno de los hombres más notables de la situación actual decía há mucho tiempo: «Nosotros disfrutamos del poder, y debemos seguir en el poder con el rey, ó sin el rey, ó con cualquiera cosa que venga.»

Lo conveniente y necesario es el poder. Semejante doctrina no puede ser más legal, ni más conveniente para los intereses del Estado.

¿Para qué Constitución ni partidos? Ni los unos dirían otro tanto.

Porque la turba que iba en la manifestación radical se contentó con dar un golpe al Sr. Sagasta y tocarle el bragueta, dice un periódico ministerial que el pueblo de Madrid es demasiado noble y demasiado tolerante.

¿Qué guerra es ese periódico que hicieran los manifestantes?

¿Hacer sufrir al Sr. Sagasta la suerte del desgraciado Reyes en Tarragona?

Por fortuna, en el pueblo de Madrid no hay asesinos ni autoridades que abandonen su puesto en momentos de conflicto.

«El Imparcial» dice que honra á las mayorías con publicar el documento de su acuerdo. Estamos seguros que las mayorías protestarán desde el fondo de su alma contra semejante aseveración, porque desde luego no querían que el diario del ministro que no entiende de las cosas de Ultramar se permita honrarlas á su manera.

El Sr. D. Patricio de la Escosura será nombrado, según dicen, embajador en París.

Así formarán una idea los franceses de lo que son los patriotas radicales españoles.

Y luego nos quejaremos de que nuestros vecinos nos conozcan y juzguen tan mal.

Ya que carece «El Imparcial» de razones para defender el golpe de Estado que proyectan los seis jameles encañados en la carreta de la situación (imitación se llama esta figura), se vale de la autoridad de algún periódico de provincias para sostener como constitucional la disolución de las actuales Cortes.

Los artículos 43 y 71 de la Constitución son muy terminantes, y contra su letra y su espíritu no hay sofismas curulescos ni valen los recursos de la lógica radical.

O con la Constitución, ó sobre la Constitución. O presentarse ante las Cámaras, ó dar un golpe de Estado.

«El Imparcial» nos ha anunciado que, apenas el ministerio radical se ha enterado de que en Barcelona había presos dos internacionalistas, los ha mandado poner en libertad.

Esto será injusto, pero no por eso negaremos que sería absurdo que hombres de una misma aspiración estuvieran unos en el poder y otros en los presidios.

Es indispensable hacer algo por los amigos, y mucho más si media esa fraternidad que se formando se conspira juntamente para derribar una institución cualquiera.

No es justo que mientras unos ocupen elevados puestos otros gimán en la cárcel.

A pesar de que un periódico cimbro, llevando á mal que una parte de la prensa republicana se haya declarado francamente hostil al ministerio radical, y por todo argumento contra sus acusaciones la presente como sirviendo de instrumento á la prensa de oposición dinástica, nosotros, que solo queremos hacer constar que los conspiradores de ayer y los situacioneros de hoy carecen de esa influencia que se han atribuido sobre las masas del partido federal, copiamos con este fin un artículo de «El Combate», que demuestra su resultada actitud á seguir el camino que los republicanos habían emprendido con los radicales. Dice así:

Federales madrileños: Vosotros queis lo que «El Combate» quiere; una verdadera, una grande, una salvadora revolución que cambie por completo el modo de ser económico, político y social de esta nación trinitizada y explotada.

Esto queis y esto queremos; para eso trabajais, para eso trabajamos también.

Madrid cumplirá un grande deber y prestará el más señalado servicio, no habiendo motivos que serían fácilmente sofocados, que afirmarian por algun tiempo más el trono de D. Amadeo, llenando de gloria á los radicales, que manana se alzarían de haber salvado el orden, la dinastía y la sociedad, sino una verdadera y trascendental revolución en el orden político, económico y social de España.

Que nos vengamos, y venceremos.

¿Qué es preciso para esto?

Que aprovechemos la ocasión oportuna de obrar.

Necesitamos renovar hasta la última piedra del esquinado y la tierra, y estad seguros que la renovemos oportunamente con la ayuda poderosa de nuestros hermanos de provincias.

La lucha se acerca; el combate se aproxima, y nuestro deber es aguardar á que nuestros hermanos se levanten en armas para obrar oportunamente con la rapidez, la energía y el valor de que tantas y tan repetidas pruebas teneis dadas.

Os lo pedimos en nombre de vuestros hermanos; en nombre de la república; en nombre de vuestra regeneración política, económica y social.

Federales madrileños: tened un deber que cumplir, y lo cumplireis, si sabéis inclinir la balanza del lado de la revolución; si queréis que la balanza en favor de la república; si queréis que esta corte de parásitos, de empleados y de esbirros, desde el extranjero que obra á intenciones por pecuniar á España, hasta el último polizone.

Oh! nuestra voz franca y leal, y el triunfo es nuestro.

Al luchar vamos.

El aire del Norte y las brisas del Mediodía vendrán impregnadas del olor de la victoria.

Guardad vuestro heroísmo y grande valor para el instante oportuno.

Es preciso vencer, y venceremos.

Venceremos.

VENCEREMOS.

La imparcialidad no obliga, también á decir que «La Discusión» ha cambiado de tal modo de actitud, que debemos contarle desde hoy entre los más decididos ministeriales.

Cuatro días hace que está en el poder el actual Gabinete, y todavía no ha publicado la «Gaceta» un solo decreto firmado por alguno de los cuatro caballeros que hasta ahora están en actividad de los ocho que componen el ministerio.

En cambio los coches del Estado no paran de un lado para otro exhibiendo las elevadas figuras de los plebeyos endiosados, como dijo Roque Barcia.

Verdad es que no es lo mismo decretar que lucir el coche.

Ya sabemos que los radicales cantarán una palinodia más respecto á la promesa de abolir las quintas.

Hé aquí lo que dice ocupado de este asunto un diario cimbro:

«Respecto á la cuestión de quintas, el partido radical no hará traición á sus antecedentes.»

El año pasado eran poder, y se celebró el sorteo y se entregaron los mozos.

Estos son los antecedentes que nosotros tenemos.

Segun «La Correspondencia», el Sr. Martos no pudo recibir al Cuerpo diplomático por hallarse indispueto.

Lo mejor es que dicen que el representante de Francia, no encontrando al ministro, quiso ver al subsecretario; presentóse á esta y le dirigió un saludo en francés, que fué griego para el apreciable funcionario del ministerio de Estado. Hubo necesidad de llamar á un empleado para que los sirviese de intérprete, y así el señor subsecretario se e intentó con el representante de la nación vecina ni más ni menos que con un embajador japonés.

¡Bueno papel ha de representar España en manos de los radicales! ¡Vergüenza da pensarlo!

Segun la relacion que publica «El Imparcial» del viaje de las diferentes comisiones que desde Madrid fueron á Tablada para decidir al Sr. Zorrilla á volver á la vida activa de la política, resulta que de las primeras gestiones hechas con este objeto nada pudieron conseguir, y que solo después de una verdadera lucha entre el jefe del Gabinete y sus amigos se le pudo obligar á dejar su retiro.

La sola incertidumbre de si aceptaría ó no la presidencia del nuevo ministerio era ya cuestión de vida ó muerte para los que á espaldas del Parlamento le habían constituido, y la palabra crisis había corrido por la prensa, como puede verse por el extracto de la misma, de que nos ocupamos á continuación:

«El Diario Español:»

«No entraba el Sr. Becerra en el ministerio há sido resultado de quejas suscitadas en la sesión de ayer, y origen de discusiones graves que pronto saldrán á la superficie.»

«No es cierta la noticia que dan hoy algunos periódicos de la dimisión del ministro de Hacienda Sr. Ruiz Gomez.»

«La Política:»

«La fatidica palabra crisis ha sonado ya con motivo de los obstáculos que en su iniciación ha encontrado la dictadura financiera que el Sr. Ruiz Gomez se proponia ejercer.»

«Los capitalistas que durante su anterior ministerio tan diferentes se habían mostrado con el Sr. Ruiz Gomez, fueron ayer explotados por éste para saber los recursos que podrian facilitarle para llevar á cabo su plan; y sintiendo mucho, pero inútilmente, la contestación que ni una sola peseta sin la autorización previa de las Cortes, á Contribuio por esta respuesta; en el Consejo de ministros, anoche, el señor ministro de Hacienda expuso á sus compañeros que la situación era más grave de lo que habian creido; que no podian marchar sin recursos, que no era posible hallar esos recursos sin que los votaran las Cortes, y que tenian necesidad de deliberar sobre este punto.»

Como entre los propósitos de los nuevos consejeros de la Corona no estaba el de volver á abrir las Cortes, se quedaron muy sorprendidos cuando este les anunció la verdadera situación de las cosas, y más cuando les dijo que, de no negociar con las oposiciones para la concesión de recursos por las Cortes, le tendria que retirarse del ministerio.

Entonces hasta los más confididos empezaron á comprender el laberinto político y financiero en que se han metido; laberinto que no tendrá salida alguna si cuanto antes no viniera á Madrid Ruiz Zorrilla, y entonces se decidieron que los ministros de Hacienda y Marina salieran hoy para Tablada, á fin de rogar al jefe de pelea, voluntariamente jubilado, que no abandonara su partido, á sus compañeros de G.ub. y á sus amigos todos en el crítico trance en que se hallan.

«La Epoca:»

«Varias comisiones han salido esta mañana para Tablada en tren expres. Otras marcharán esta noche. Apurado va á verse el Sr. Ruiz Zorrilla para hospedar á tanta gente.»

A pesar de los esfuerzos, hay dudas de que el Sr. Ruiz Zorrilla crea poder salir de las súplicas de su partido.

Apenas han tomado posesión los nuevos ministros, y ya se habla de crisis promovida por el señor ministro de Hacienda, el cual, contra la opinión de sus compañeros, cree indispensable que la cuestión económica se legalice en las Cortes, pues de otro modo no sabe ya oficialmente no encontrar recursos en la alta banca.

El Sr. Ruiz Gomez es uno de los que van á buscar al Sr. Ruiz Zorrilla, porque cree que este le secundará en su plan de no acudir á la disolución de las Cortes sino después de perdida la esperanza de que se voten los presupuestos.

«La Correspondencia:»

«El Sr. Montoro Rios espera, para decidirse á entrar ó no en el ministerio de Gracia y Justicia, á recibir las cartas que le han escrito, no bastando el telegrama.»

«A primera hora se decía en los círculos políticos que el ministerio no tenía seguridad de obtener el decreto de disolución de Cortes, y aun se aseguraba que estos no serian disueltos sin volverse á reunir antes.»

Segun hemos oido á algunos radicales, aumentan las esperanzas de que el Sr. Ruiz Zorrilla venga. Fundábanse, segun sus indicaciones, en que este hombre público no se negaba absolutamente, y vacilaban en su resolución á impulso del interés de su partido, y esta vacilacion era interpretada como un indicio favorable.

«El Pensamiento Español:»

«Segun «La Iberia» hay ya síntomas de crisis. Esta es inevitable si el Sr. Ruiz Zorrilla insiste en no aceptar. El Sr. Montoro Rios ya ha anunciado su dimisión por telegrama, segun asegura un colega.»

«El Debate:»

«Dicen los radicales que si Ruiz Zorrilla se resistiera á venir, el rey mismo iría á buscarlo. Estos señores han perdido la brújula; embriagados con un triunfo alcanzado por la Representación nacional y la Constitución de la monarquía, no vacilan en poner al servicio de su desenfrenada ambición las instituciones más altas de la patria, á la que solo los radicales osan tocar.»

D. Manuel ha llegado, y aun cuando la situación no puede cambiar puede hacerse responsable de la inmensa responsabilidad que ha contraido el Sr. Martos.

«Dice anoche «El Diario Español:»

«El Imparcial» aconseja al Sr. Ruiz Gomez salir por encima de la ley para las cuestiones de Hacienda, ibena manera de legislar! Ese es el respeto que tienen los radicales á la Constitución y á las leyes.»

Un error material, disculpable solo por la premura con que hicimos los apuntes para la publicación del acuerdo de las mayorías de las Cortes, nos hizo incluir entre los firmantes del mismo al Sr. D. José María Valera, que ni se halló en la reunion del Senado ni pudo suscribir dicho documento.

Hecha ya la correccion, se nos pide por el interesado que lo hagamos así constar, y ya que nos habiamos anticipado á su deseo, nos complacemos en consignarlo para su satisfaccion.

Al ver al Sr. Martos tan grave y respetuoso en el balcón del principal presenciando el desfile de la manifestación radical, un chusco, romano por cierto; que á la sazón pasaba por la puerta del Sol, exclamó: «¡Lástima de hombre! en otra época habiera sido jefe de cantores de la capilla Sixtina.»

Admirábase ayer la gente de la prodigalidad de los cimbreros ocupando un tren especial para su uso, lo cual les costaría algunos miles de reales.

No comprendemos la admiracion de los incautos, pues si bien los cimbreros antes de la revolución no andaban muy sobrados de dinero, después hemos sabido por «El Imparcial» que son grandes propietarios de fincas rústicas y urbanas.

Por algo gritan con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Viva la libertad! ¡Viva la moralidad! ¡Vivan las economías!

1160 LA INTERNACIONAL

intervenir en estas riñas de familia, tampoco debía intervenir en las combinaciones que hagamos los que habitamos en esta casa; ya nos contaremos cuando lo creamos conveniente.

Voy á la última rectificación, que es la que más me importa.

Yo he hecho en la cuestion de Cuba menos de lo que hubiera querido hacer, pero todo lo que me ha sido posible hacer. Yo creo que ha de venir aquí un debate sobre este punto, y entonces verá el Sr. Rios Rosas, porque yo la traere aquí, una copia del acta de uno de los primeros Consejos de Ministros que yo tuve la honra de presidir, y verá el Sr. S. como uno de nuestros primeros acuerdos fué el buscar los medios para hacer alistamientos para Cuba, para mandar hasta 10.000 hombres; y con efecto, á los quince días ya habiamos mandado 1.300. Crea el Sr. Rios Rosas que el país estima en mucho los discursos, sobre todo, si salen de labios tan autorizados como los de S. S.; pero estima en mucho más, sin poderlo remediar, los que se dicen en los Gobiernos. Si el Sr. Rios Rosas quiere que se discutan todos nuestros actos (pero este debate no he de promoverlo yo, porque se trata de mi persona y de la de mis compañeros de Gabinete) durante los sesenta y siete días de nuestro Ministerio, discutiremos nuestra conducta respecto á la cuestion de Cuba, y verá S. S. cómo en la misma cuestion de Puerto-Rico á que S. S. se ha referido, he hecho yo el más grande y el más doloroso de los sacrificios, y no es el primer sacrificio de este género que yo he hecho tratándose del interés de mi patria y del interés de mi partido; y ve á S. S. cómo en esa cuestion le han informado mal; no tiene los datos precisos. Si acaso hay datos, hay antecedentes que yo no conozco, que no lo creo, en otros me

Y LAS ÓRDENES MONÁSTICAS. 1161

convencerá S. S. Entretanto, yo me siento felicitando con sinceridad al Gobierno por el apoyo que lepueta dispensar un hombre tan elevado, un hombre de la historia, de los antecedentes, del talento y de la elocuencia de mi amigo el Sr. Rios Rosas.

1164 LA INTERNACIONAL

liares de los progresistas simples.» (Risas.) No hay peligro hoy de que se tache al Sr. Rivero. Cidraque de aliado con los republicanos, como se tacha á otros que antiguamente fueron sus correligionarios, y á quienes veo seguir el mismo camino que ha seguido S. S.

Cuando nosotros deciamos que el elemento de la derecha y del centro de la Cámara, reunido y aglomerado en lo que se llamaba centro parlamentario, habia de causar la muerte del partido progresista; cuando deciamos que se iba á preparar latente, pero constantemente, el camino para el partido conservador; cuando asegurábamos que aquella situación moriria á manos de los que los progresistas tenían por aliados fieles, se nos decía: «¿cómo es posible que el Duque de la Victoria y del general O'Donnell, que hizo algo más que confeccionar la Constitución de 1856, se lanzara al campo de batalla y sostuviera con su espada la revolución de 1854? ¿Es posible que este general que tanto ha hecho por la revolución y por la libertad vuelva un paso atrás? El sostendrá los acuerdos de las Cortes Constituyentes, y no os dejéis engañar, progresistas, les decian desde aquellos bancos, esos os llevan al socialismo, á la demagogia; nosotros salvaremos al país con esa union cordial, que no nos faltaremos jamás.»

Y cuando nosotros entráramos más en la cuestion; y le demostráramos que dentro del partido progresista habia una fraccion que se inclinaba al partido conservador, se nos decía: «¿puede dudar del liberalismo de D. Antonio Gonzalez de Infante, de Luxán, de La Serna, del Sr. Santa Cruz, de nuestro amigo íntimo del Duque de la Victoria, que ha compartido con él su buena y mala fortuna? ¿Puede dudar del liberalismo de Luzuriaga, de Caniero, en una palabra, de toda esa pléyade de progresistas que vienen defendien-

Rectificación del Sr. Ruiz Zorrilla

SESION DEL 8 DE NOVIEMBRE.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra para rectificar el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): No puedo yo ahora; pero tengo que rectificar dos cosas que no debo dejar pasar esta noche, aunque sin entrar en la rectificación de todas las observaciones y cargos, que ha hecho mi antiguo amigo el Sr. Rios Rosas (Varios Sres. Diputados: Que se prorogue, que se prorogue.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores Diputados, no hay necesidad de pedir próroga todavía, porque falta cerca de tres cuartos de hora para cumplir las de Reglamento.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Manuel): La advertencia que yo dirigí al Sr. Presidente no era para que con este motivo suspendiese la sesión (he dado pruebas de respeto dos veces en que no me ha querido dejar hacer uso de la palabra), sino para que sepa y tomen nota los Sres. Secretarios que no voy á hacer más que una rectificación á medias porque estoy cansado, y que me reservo el uso de la palabra para cuando me convenga rectificar otra vez. Y siento haberme exaltado un poco, porque me he propuesto no enfadarme por las interrupciones que vengan.

Me conviene rectificar dos conceptos equivocados que

1161 LA INTERNACIONAL

1164 LA INTERNACIONAL

Ha visitado nuestra redacción el nuevo colega «La Tribuna», que viene al establo de la prensa a defender las instituciones revolucionarias.

Saludamos cordialmente a nuestro correligionario y le deseamos larga vida.

Dice un diario republicano ministerial en su número de ayer, contestando a un sueldo de «El Debate»:

«Que monárquicos le han salido a la España con honra! Ellos nos acercan de día en día a la realización de nuestro ideal.»

Efectivamente, el colega era ayer republicano, y hoy apoya a un Gobierno de la monarquía.

Su ideal, pues, es muy oscuro y huele a queso. Es verdad que ciertas gentes practican severamente las leyes naturales, y la primera de ellas manda imperiosamente atender a la conservación de la existencia.

Anuncian los periódicos cimbreros que varios capitalistas extranjeros han felicitado al señor Ruiz Gómez por haber aceptado la cartera de Hacienda.

Veremos si le mandan dinero para pagar el cupón, así como le mandan felicitaciones.

La cuestión económica se complica cada vez más. Las obligaciones del Tesoro son numerosas, y su satisfacción no admite demora de ningún género.

El descubierto de 2.300 millones de reales consiste la mayor parte en pagarés a corta fecha, y el Gobierno no cuenta con recursos para extinguirlos; por consiguiente, el déficit se aumentará, en 80 millones por mes, porque los gastos exceden a los ingresos.

Además, el actual Gobierno que, no puede inspirar ninguna confianza a los capitalistas, en primer lugar porque está considerado como una negación del orden, y después porque no puede legalizar la cuestión económica si no acepta, como es probable que no acepte en su insensatez, el concurso de las mayorías de ambas Cámaras, no quiere nadie dar dinero sobre presupuestos que les hemos de llamar dictatoriales, porque verdaderamente se imponen al país.

Así es que, según dicen, el Sr. Ruiz Gómez se encuentra ya disgustado en el ministerio de Hacienda, porque ha visto que tiene que seguir el sistema de préstamos y se encuentra con que no tiene a nadie que le preste, ni aun los mismos que ofrecieron al Gabinete del general Serrano.

Es, pues, de todo punto indispensable que la situación económica entre en un período normal y legal, si no queremos vernos en la ruina y despretiados.

¿Podrá esta situación tener algún interés para los que hoy mandan?

Dice un periódico que unos cuantos individuos que neches pasadas hicieron algunos disparos con trabucos en la calle, eran conservadores que se habían pronunciado contra el Gobierno radical.

¿Y por qué no habían de ser los trabucos de la calle de San Roque?

Por lo demás, los conservadores no tienen necesidad de levantarse en armas. ¿Para qué? ¿Contra quién? ¿Contra los radicales? Bástales un poco de paciencia para verles sufrir de mano del pueblo, y en pena de sus desvarios, el martirio del Proto-mártir.

Hemos oído asegurar que al ofrecerle al señor Seoane una cartera en la última crisis, este señor se negó a aceptarla, manifestando que no formaría parte de un ministerio en que estuviera el Sr. Córrova, lo cual no nos extraña conociendo la entereza de carácter del señor Seoane.

Parece que ayer arañaron los guardias de orden público un cartel fijado en la puerta principal del Congreso, que decía:

«De orden de los cimbreros, y en nombre de la libertad, esta casa se alquila.»

Suponemos que el señor marqués de Sardoal hará que vuelvan a aparecer en la fachada del ministerio de Hacienda los letreros que aparecieron en aquel sitio el día de la revolución para demostrar su odio a la raza borbónica, letreros que no hace mucho fueron borrados de orden del Sr. Sardoal, y por exigencias de los moderados de la coalición.

Asegúrase que el Sr. Zorrilla hará en el actual Gabinete un papel parecido al que hizo el cadáver del Cid en una batalla, pues como no tiene fé, y por consiguiente carece de convicciones, no vale más que históricamente.

Nosotros creemos que el papel no dará resultados, porque no tiene el Sr. Zorrilla en su esfera el prestigio que tenía en la suya D. Rodrigo Díaz de Vivar.

Sabemos de un pueblo donde los voluntarios de la libertad se están conduciendo como unos verdaderos valientes ante la insurrección carlista. Es el caso que 22 ó 24 de aquellos, en unión con el rico propietario D. Pedro Olano, desde que comenzó la insurrección están durmiendo en la iglesia de dicho pueblo, y habiéndose presentado una de estas noches una partida carlista, tomó ésta el partido de apoderarse de las familias de los voluntarios e introducir a estos la rendición, en la inteligencia de que si no lo hacían serían fusilados como familias.

Entonces los voluntarios, imitando a Guzman el Bueno, contestaron con energía que ellos no se entregaban, y que hicieran lo que quisieran. Dos horas después eran socorridos por la columna del teniente coronel Valcarlos, evitándose de este modo acaso una barbaridad de los carlistas, vista el heroísmo, el valor y el amor a la libertad de aquel puñado de hombres. Reciban, pues, los placemes de todos los amantes de la libertad, que honran de tal modo a sus voluntarios con hechos de esta naturaleza.

VERSALLES 13 (retrasado).—Asamblea nacional.—Se aprueba un proyecto de ley autorizando a la Cámara de comercio de Burdeos para realizar un empréstito de francos 3.500.000, con destino a la construcción de un dique flotante en aquel puerto.

En continuando el debate sobre el proyecto de ley

de reclutamiento del ejército, se desechan varias enmiendas. El ministro de Instrucción pública dice que los profesores serán instruidos en el manejo de las armas tanto como sea posible, en los seis meses que forzosamente deberán pasar en las filas del ejército.

VERSALLES 13 (noche, retrasado).—Asamblea nacional.—Continuando la discusión del proyecto de ley de reclutamiento del ejército, se aprueban los artículos 38, 39, 40 y 41, que tratan de la duración del servicio militar y de la distribución de la quinta.

Al tratarse del art. 43, que concede algunas ventajas a los soldados que sepan leer y escribir, el Sr. Lorzger acusa al Sr. Thiers, diciendo que profesa doctrinas subversivas y que se propone favorecer la república radical.

El presidente de la Asamblea, Sr. Grevy, llama al orden al orador y le obliga a explicar sus palabras.

PARIS 14.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 56. El 5 por 100 id., a 87-05. El interior español, a 25-112. El exterior id., a 30-55.

LONDRES 14.—A primera hora se hacían: El exterior español, a 30-58. El 3 por 100 portugués, a 49-114. El 3 por 100 id., a 41-114.

BRUSELAS 14.—El 3 por 100 español, a 28-514. El portugués, a 41-114.

GINEBRA 14.—Se ha acordado que sean secretas las sesiones del tribunal arbitral encargado de resolver la cuestión del Alabama.

VERSALLES 14.—Asamblea nacional.—El señor Belcastel apoya una enmienda al proyecto de reclutamiento del ejército, pidiendo que se establezca en él el sistema de sustitutos.

El ministro de la Guerra declara que el Gobierno, de acuerdo con la comisión, no admite la sustitución en manera alguna.

La enmienda del Sr. Belcastel es desechada por 547 votos contra 39.

El lunes continuará la discusión pendiente.

LISBOA 14 (tarde).—A las dos de la madrugada de hoy ha estallado un horrible incendio en una manzana de casas de la ciudad baja, rua da Prata, el cual ha sido ya dominado. El ére y todas las autoridades acudieron al sitio del siniestro. Las pérdidas se calculan en 400 contos de reis.

Ha entrado en este puerto una escuadra norteamericana, compuesta de tres fragatas y tres corbetas.

BERLIN 14 (retrasado).—En el Parlamento alemán se da primera lectura del proyecto de ley contra los jesuitas.

El comisionado federal declara que es de todo punto necesaria dicha ley, pues considera peligrosas para el Estado las tendencias de la Compañía de Jesús.

Añade que dicha ley no va, sin embargo, dirigida contra la Iglesia católica, la cual no quiere identificarse con el orden indicado.

Termina diciendo que los hermanos de la Doctrina Cristiana, así como otras dos órdenes religiosas, están aliados a los jesuitas, y que por esto están comprendidos en el proyecto de ley.

NOTICIAS.

NOTICIAS DE LOS CARLISTAS.

Las Gacetas de ayer y hoy publican el siguiente extracto de los despachos recibidos hasta la madrugada de la fecha relativos al movimiento carlista:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Ningun encuentro ha tenido lugar con las facciones de Alava y Navarra. La de Velasco seguía la dirección de Barron y Osma hacia los límites de Vizcaya, perseguida por la brigada Zorrilla y columna del coronel Ansuategui, y la facción Carasa se hallaba en los montes de Ormaiztegui, yendo en su persecución el brigadier Lopez Pinto y el coronel de caballería Colomo.

En Vizcaya ha sido batida en Sodupe una pequeña partida que recorría aquel territorio intentando reclutar mozos, habiéndola causado algunas bajas.

Los voluntarios de la libertad de la villa de Eibar han apresado en San Lorenzo, límite de Guipúzcoa y Vizcaya, un carro cargado de cirabanas de las que se cargan por la carretera, así como también bayonetas.

El general en jefe ha llegado ayer a Alsina, donde pernoctó.

La facción Carasa ha sido alcanzada en la sierra de Eneca por el brigadier Lopez Pinto, cogiéndola seis prisioneros, volviendo dicha facción a penetrar en Navarra.

La partida Velasco, que sigue por los confines de Alava y Vizcaya, continúa perseguida por el brigadier Zorrilla y coronel Ansuategui.

El general Acosta ha efectuado desde Echagüen una activa persecución contra la facción Cuevillas, que ha huido hacia la Peña de Gorbica, habiéndose dispersado aquella ante el fuego de la artillería y de una sección de húsares, siendo capturados dos prisioneros y varios efectos de guerra.

En Mondragon ha entrado una partida de 30 carlistas que se llevaron los fondos de la recaudación provincial, marchándose después hacia Aramayona.

La provincia de Guipúzcoa sigue pacificada, y aumenta considerablemente el alistamiento de los voluntarios de la libertad.

Castilla la Vieja.—Participa el capitán general que la pequeña facción que manda Rozas se dirige a la parte occidental de Asturias, yendo perseguida por los cazadores de Reus y fuerza de carabinieri, y que la facción Faez continúa disuelta y sus restos son perseguidos por todas partes, sin que en el resto del distrito tenga noticia haya ocurrido novedad alguna.

Castilla la Nueva.—La facción del titulado general Marconell ha sido batida en la provincia de Toledo por la columna que manda el coronel Lafuente, del regimiento de caballería de Talavera, haciéndola nueve muertos, seis prisioneros, y cogiendo seis caballos; tres yeguas, varias armas de fuego y blancas y algunos efectos de guerra.

Cataluña.—Las facciones de Saballs, Tristany, Costa, Güi y Almenar se han reunido, formando un total de 400 hombres y 13 caballos, y marchaban en dirección a Monseny. El faccioso prisionero y herido en el encuentro de Masroig, que ha fallecido después, era el cabecilla Guerrocho de Alforja, regidor de dicho pueblo.

En el resto de la Península no ha ocurrido novedad.

S. M. el rey de los Países-Bajos ha notificado a S. M. el fallecimiento de S. A. R. la princesa Amalia María de Gloria, duquesa de Sajonia Weimar Eisenach, esposa de S. A. R. el príncipe Guillermo, hermano de dicho augusto soberano. Como su marido S. M. se ha servido disponer que le dé una visita de luto por espacio de cinco días, tres de ellos rigoroso y dos de alivio, debiendo empezar desde mañana.

Dice «La Correspondencia»: «Por dos testigos presenciales de la acción que las fuerzas del general Acosta tuvieron en la mañana del 11 con la partida mandada por Cuevillas cerca de Saracho, recibimos por pormenores fidedignos de este suceso: «Las fuerzas del general Acosta alcanzaron a la facción en las inmediaciones de Saracho, a las ocho de la mañana, y después de una hora de fuego, en el que tomó parte la artillería de montaña, la facción fué dispersada, por completo, huyendo desordenados en todas direcciones, arrojando los fusiles, bayonetas y prendas de uniforme, que en los pueblos cambiaban por prendas de paños. Los 4.000 hombres mandados por Cuevillas iban uniformados, llevando todos pantalón y blusa azul con vivos encarnados, diferenciándose sólo en el color de las botas. Todos estaban bien armados y llevaban abundantes municiones. Cuevillas pudo escaparse acompañándole cuatro carlistas a caballo llamados lanceros, porque en unas varas muy largas lle-

van banderolas blancas y encarnadas. El ejército recogió cuatro muertos, siete heridos y once prisioneros, y los paisanos de caseríos inmediatos al pueblo de Saracho han recogido más tarde tres muertos y dos heridos. Carlistas fugitivos llegaron tres horas después del encuentro a todos los pueblos de la Vega del Nervión.

Entre los prisioneros está un comandante de Cuevillas, persona de su confianza, y que era el director de la fábrica de recomposición de armas que tenían en Nuestra Señora de Garasacho, y en donde el general recogió 16.000 cartuchos, dos armas, dos caballos y la herramienta necesaria para una armería completa.

Cuevillas, reunido con Iurbie, lleva unos 150 hombres, únicos restos de las dos facciones derrotadas por las fuerzas que manda el general Acosta.»

Dice una correspondencia del «Diario de Tarragona», fecha 11, que unas partidas carlistas, fué en el junio de 1.200 hombres, al mando de los cabecillas Sanz, Bove, Manero, Carnice y otros, repartidos entre los términos de los pueblos de Figuera, Molá y Masroig, han atacado vigorosamente y en combinación a una columna de 600 a 700 hombres entre tropas del ejército, miqueletes, Guardia civil y una pequeña sección de caballería, la cual, según dicen, háse defendido valerosamente, a pesar de hallarse en menor número y encontrarse rodeada por completo de enemigos que de antemano habían ocupado los puntos más estratégicos del terreno.

La lucha, añade, ha empezado cerca de una entre los pueblos de Lló y Molá, terminando a más de las tres en la crinita llamada de las Pineras, término de Masroig, donde ha estado más rendida y empujada la acción. Se ignoran detalles; pero por el nutrido tiro que se ha oído durante el espacio de tiempo que dejó indicado, y por lo que se dice de los carlistas, que se han arrojado puntal en mano sobre la tropa, téase que serán muy numerosas las bajas entre ambas partes.»

«Leemos en «La Correspondencia»: «Las siguientes noticias han llegado por conducto de una carta de Victoria del día 14: «En la mañana del citado día se presentaron en Salvatierra y Manzanos las facciones de Carasa y Velasco, después de haber hecho una marcha de toda la noche desde Torralva, pueblo de Navarra próximo a Aguilár. Las facciones se dividieron en Santa Cruz de Campeze, descansando todo el día en los puntos expresados, sin que nadie las molestase.

En Manzanos la gente de Velasco rompió los hilos telegráficos, comunicando a aquella estación con la capital, por cuya razón afortunadamente un retraso de dos horas.»

A las once de la mañana salió de Victoria una máquina exploradora que, aproximándose a Manzano, pudo observar que los facciosos se hallaban todavía descansando y que tenían puestas avanzadas.

Carasa imitaba en Salvatierra a Velasco, quien ha dejado ocupado el puesto de Baciaicua.

El cabecilla Velasco ha hecho fusilar al peaton de Santa Cruz de Campeze, que era el que en 1869 defendió al desgraciado alcalde Durán, asesinado en aquella villa. El día que salió de la capital el capitán general del distrito le llevó de gaitas los carlistas al hicieron prisionero, y en una carta de Santa Cruz parece que escribió a Velasco diciéndole que era un espía.

Esta declaración fué causa bastante para la muerte de aquel desgraciado, realizada con tal ensañamiento y crueldad que no podemos transcribir más detalles. Este suceso había causado profunda impresión en aquella comarca.»

Las repúblicas del Salvador y de Guatemala estaban en guerra con la de Honduras. El presidente de esta última república, general Medina, se ha retirado a la capital del departamento de Graecias, villa fortificada, por haberse apoderado el de Salvador, después de algunas victorias, de Comayagua, capital de Honduras. A estas horas según la «France» la guerra habrá terminado con la completa derrota del general Medina y la sumisión de Honduras.

Se cree que el Sr. Moncasi volverá a la subsecretaría de Gracia y Justicia, ó será nombrado para el Consejo de Estado.

Se dice en Tarragona que con los carlistas de Sanz va un hijo del general Ortega, de cuya pericia militar hacen los suyos grandes elogios.

Ayer se han aumentado las firmas de los diputados y senadores que suscriben el manifiesto de las mayorías, y continúa en la secretaría del Senado para el firmen los que quieren.

Los brigadieres Sres Palacios, Primo de Rivera y Juaréz Negron, así como los mariscales de campo Sres. Acosta y Letona, han sido recomendados para que se les ascienda al empleo superior inmediato cuando haya oportunidad, por los servicios prestados en la campaña del Norte.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que las tropas del presidente Juárez han sido derrotadas en una batalla dada en Monterey. Los insurrectos han ocupado esta ciudad y marchan contra Matamoros.

Un despacho de Nueva-York dice que se aumentan las fortificaciones en las costas del golfo de Méjico y de los Estados del Sur de la república anglo-americana y que se refuerza también la escuadra del golfo.

En real orden de 11 del corriente se ha dispuesto que se reconozca la validez académica de los grados que se confieren en las Universidades de las facultades en parte oficiales y en parte libres, ó en las secciones de las mismas establecidas en las universidades que sostiene el Estado, siempre que los ejercicios para obtenerlos se hayan verificado en la forma prescrita para los establecimientos oficiales.

Los últimos despachos de Versalles dicen que las negociaciones para la evacuación del territorio francés por las tropas alemanas continúan de un modo satisfactorio.

Se ha suicidado cerca de Bilbao un sargento de Alba de Tormes que había tomado parte en la insurrección carlista. Al desgraciado se le encontró en la cartera un salvo-conduto del cuartel general, un despacho de capitán de don Carlos y una carta escrita por el jefe carlista Sr. Allende Salazar encargándole que se dirigiera inmediatamente a Lequeitio para embarcarse.

Han sido interrumpidas las negociaciones comerciales que había entre Francia y Bélgica, y se cree que sufrirán igual suerte las que se siguen entre Francia e Inglaterra. Las negociaciones de esta clase entre el Gobierno francés y el de Berlín están en mejor vía.

Dice «La Correspondencia»: «Los diarios radicales se desatan en invectivas contra los diputados y senadores que han suscrito el manifiesto, cuya importancia, a pesar de todo, no pueden menos de conocer.»

De Lérida dicen el 13 que los facciosos anunciaban una insurrección formidable en el Principado, y especialmente en el Maestrazgo. La situación empeoraba, según las noticias de un correspondiente, y cada vez se veían menos probabilidades de paz.

Se cree que el Sr. Comas será nombrado para la dirección del Registro de la propiedad.

Asegúrase que el señor marqués de Rias reúne la mayor suma de probabilidades para la mayoridomía mayor de Palacio que se halla vacante.

El vapor austriaco «Almirante Terehoff» ha salido de Bremen para una expedición al polo Norte.

La respuesta de Berlín a las negociaciones relativas a la evacuación del territorio es esperada en Versalles de un momento a otro.

El Sr. Peris y Valero probablemente volverá a ocupar la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Con motivo del 26 aniversario del pontificado de Pío IX, habrá grandes recepciones en el Vaticano.

El fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra, nuestro amigo el Sr. D. Francisco Javier Moya, hizo dimisión de su cargo el día 12, en cuanto supo la formación del ministerio radical, entregándola al señor duque de la Torre.

También la ha hecho nuestro amigo el Sr. D. Venancio González del cargo de consejero de Estado, no queriendo unirse al Sr. D. José España, que conservó su cargo ha-

ciendo la oposición al anterior ministerio y al Sr. Sagasta, a quien debió el ser diputado por Albalade.

Ha hecho dimisión el Sr. Massa y Sanguinetti, oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento. Se designa para esta vacante al Sr. D. Juan Uña.

El Sr. D. Manuel Merelo, director que ha sido de Instrucción pública, ha sido nombrado subsecretario de Estado.

Se cree seguro el nombramiento del ex-rector de la Universidad Central Sr. D. Fernando de Castro para director general de Instrucción pública.

Es probable que el Sr. Ramos Calderon vuelva a la dirección de Comunicaciones.

Dícese que el Sr. Ruiz Aguilera ocupará un alto puesto en el ministerio de Fomento.

Dícese que volverá a la dirección de Obras públicas el ingeniero Sr. Saavedra, y a la de Instrucción pública el señor Ferrer del Rio, que lo era en el primer ministerio del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se designa para directores en el ministerio de Hacienda los Sres. Bona, Rodríguez Piñilla, Rivera (D. José), Torres Mena y Fernandez (D. Lorenzo). El Consejo de ministros todavía no se ha ocupado de estos nombramientos, si bien se cree que queden definitivamente acordados en todo el día de mañana.

El ayuntamiento de Santiago, que como saben nuestros lectores, tiene encomendada al eminente escultor D. Juan San Martín, la estatua que en honor de Mendez Núñez va a erigirse en la plaza principal de aquella ciudad, acaba de decidir dar al monumento mayores proporciones y fundir en bronce la estatua del mencionado personaje, pues ha sido tan sorprendente la impresión que ha producido el modelo, que se ha querido eternizar, digámoslo así, la inspiración del artista.

La galería de retratos del Ateneo científico y literario se ha enriquecido con un excelente del general que fué de ingenieros Sr. Zarco del Valle, debido al pincel del Sr. Araujo.

El Gobierno se propone utilizar dignamente los servicios de los Sres. Llano y Peris y Salmerón (D. Francisco), a quienes la opinión destimaba como candidatos probables para el gobierno de Madrid, puesto confiado a D. Pedro Mata como una medida de reparación.

D. Francisco Laiglesia, oficial de la secretaría de Hacienda y jefe del gabinete particular del ministro, ha presentado su dimisión.

El día 10 fueron desarmados por Tristany los voluntarios de la libertad de San Felip de Pallarós de un modo que llama ineficaz el periódico de Gerona de donde tomamos esta noticia.

«Después, dice, de haber meditado toda la población por el que se dejaba a los voluntarios salir armados y equipados para venir a esta capital, después de contar nuestros amigos en la palabra de todo un comandante general que pacta bajo la fe de caballero y leat enemigo, cuando salían los voluntarios y los tenía en terreno desigual, los 300 carlistas obligaron a los 19 voluntarios a dejar las armas y marchar sin otro documento para defender su honor que el de la capitulación, documento que original obra en poder de la competente autoridad superior de la provincia.»

El banquero de esta corte, D. Ramon Aranaz, ha sido nombrado cónsul general de Grecia en Madrid.

En el Tribunal Supremo de Justicia se ha presentado un recurso de responsabilidad contra la sala civil de la audiencia de Sevilla, cuyo despacho ha correspondido por turno al abogado fiscal D. Fernando Arias Saavedra.

Anteanoche quedó proclamado presidente de la Academia de jurisprudencia el Sr. D. Cirilo Alvarez.

El Sr. Silveira era su contrincante si no estamos equivocados.

GACETILLAS.

LOS MINISTROS EN EL CONGRESO.

El primero, general, con banderas y de uniforme, iba en un todo conforme con el gusto radical.

Entró serio en el salón, aunque iba entre radicales, son graves los generales que fabricó D. Ramon.

Para colmo de emociones hizo suya la tribuna, y hazana como ninguna, leyó cinco ó seis renglones.

Como aunque el infierno se abra, es hombre que no se abate, nos leyó a cada palabra un soberbio disparate.

Será muy buen general, lo concedo, si meapura; pero lo que es en literatura, señores, es radical.

Si otra vez, como el anhela, del ministerio es lector, días antes, por favor, que se pase por la oficina.

¿Y el de Estado? ¡Que ovación al entrar en el Congreso! ¡Que afolladillo! ¡Que tiesto! ¡Que limpio! ¡Que coquetón!

Con tantos dyes y adornos, y aquella blanca corbata, a la perfección retrata a un camarero de Fornos.

Porque no digan que poco de pueril y exagerado, dejare al de Hacienda a un lado con su soberbio chaleco.

Aquí la historia termina, pero antes se ha de saber una imprudencia de ayer del ministro de Marina.

«Pues no le ocurrió llevar la banda de color verde? ¿Y si un radical le murde, cómo bien pudo pasar?»

Cabos atados. Veinticinco mil manifestantes dice «La Tertulia» que iban en la manifestación radical.

No hay en Madrid tino vago.

Después de verificada la manifestación radical, nos anuncia «La Correspondencia» que se ha dispuesto, para evitar desgracias, que el entierro de los toros se verifique a las dos de la mañana.

A buena hora, mangas verdes, se ha ido a la cama.

Segun cuenta «El Imparcial», el Sr. Ruiz Gómez amenazó con abandonar el ministerio si Ruiz Zorrilla no venía. Empieza a traer malas consecuencias la aceptación de D. Manuel.

¿Y Figueroa? ¿No hay ministerio para él? Porque yo creo que en un ministerio calamidad nadie tiene más derecho a formar parte de él que el celebre hacedista.

CINCINATI EN EL CHICO. Telégramas.—Madrid.—Poder tenemos; Palacio oreado, venga V. y recobre fa.—Matafías.

Tablada.—No quiero ir, aunque se empuje el mundo.—Cincinato.

Madrid.—Mañana salen cien personas en su busca, pasado diez wagones de radicales, al otro Madrid entero. Hace V. falta para arrastrar masas y Carretas club lo pide.—Matafías.

Tablada.—Basta de ruegos, allá voy. Creo que en el pasado telegrama faltaba una coma en masa; la perdono.—Cincinato.

En Tablada.—Señor, aquí venimos en busca de V. para llevarle al sáfo.

Pensámos encontrar a V. arando como Wamba.... y venimos decididos a arrearle de su retiro.

Cincinato.—No tengo fé. La comisión.—Tendrá V. una cartera.

Cincinato.—Me falta energía. La comisión.—Tendrá V. la presidencia además.

Cincinato.—Lo pensare. La comisión.—Es que si no quiere venir por voluntad, le llevaremos a la fuerza.

Beranger.—Ahi traigo una fragata para conducirlo a usted a Madrid.

Cincinato.—No hay que hablar más; hará la tercera salida, porque segun veo, yo y la patria estamos en peligro.

En Madrid. Martos.—Cref que no vendria V. Cincinato.—Yo tambien lo cref. ¡Ha salido mucha gente a recibirme!

Martos.—La mar.... y con música. Varios radicales.—¡Que hablé! ¡Que hablé!

Cincinato el Chico.—Señores.... Los radicales.—¡Bravo! ¡Bravo!

La música.—Chin, chin, chin, cachaín, chin, chin. Cincinato.—¡Hoy empieza la revolución....

El bombo.—Bum, bum. Cincinato.—Y todos los grandes hombres nos retiramos a tiempo.

(Aparte.) ¡Esó no es verdad, porque yo no me he retirado.

Cincinato.—¡Y volvemos cuando la patria nos llama, porque la patria... ¡ah! ¡ah!... Estoy fatigado, y lo mejor será que me dejes descansar. He dicho.

Los radicales.—¡Bien! ¡Bravo! Cincinato.—¡Vamos a Fornos.

Beranger.—¡Horror!... Y el discurso que pronunció V. en mi fragata cuando íbamos por....

Martos.—Chito, que se van a disgustar nuestros amigos si nos bromamos....

Los benévolo.—Chiton, ó la armamos.

Con éxito muy ilustre estroñó anoche en el elegante circo de Madrid la ópera en cinco actos del maestro Verdi, titulada «D. Carlos». La concurrencia fué tan numerosa, que hubo necesidad de devolver entradas. Así en las decoraciones como en los trajes, púsose esta obra con sorprendente magnificencia y propiedad. Se aplaudieron varias piezas musicales, y los lindos baillales que en la misma se ejecutan.

La función pareció al público un poco larga; pero a este respecto muy creemos que la empresa sabrá poner el oportuno remedio, dando algun corte a las piezas musicales más entibiles.

De todos modos, nos atrevemos a asegurar que el nuevo espíritu tará «soberbias» entradas al circo del opulento señor Rivas.

La empresa del Circo y teatro de Price no perdona el medio ni sacrificio alguno para hacerse acreedora a los apl

DIARIO Y GUYA DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA. SAN MARCO. Madrid.

MERCADOS.

Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:
Cerdo de vaca, de 13'50 a 16 pesetas la arroba; de 0'64 a 0'98 la libra y de 1'39 a 1'91 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 a 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 a 0'08 la libra, y de 0'13 a 0'17 el kilogramo.
Aceite de 11 a 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 a 0'60 la libra, y de 0'81 a 1'15 el decalitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer.
Vacas. 137
Corderos lechales. 29
Corderos. 29
Terneros. 20
Corderos. 1769
Cabríos. 1769

TOTAL. 1.025

Su peso en libras, 92.840.—Idem en kil., 42.714.984.

Resultado de la recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, PLAS. CENTS.
Toledo. 1.712'19
Segovia. 1.080'54
Atocha. 2.856'26
Alcalá de Carretera de Aragón. 677'56
Estación del Mediodía. 6.890'42
Idem del Norte. 1.610'11
Diferencias corrección. 6.890'42
Pozos de Hielo. 8.534'60
Matadero.—Arbitrio sobre las carnes. 8.534'60
Idem ganado de cerda.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Caja general de Depósitos.
Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 15 del corriente mes, de diez a dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador, números 1701 a 1725 de sorteo.

SUBASTAS.

Superintendencia de la Casa de Moneda de Madrid.

A fin de que transcurra el plazo de 30 días, marcado en el pliego de condiciones inserto en la Gaceta de 30 de mayo último, entre la publicación de aquel y el día fijado para la celebración de la subasta de tierras de desecho, procedentes de labores ejecutadas en esta Casa de Moneda y de la suprimida de Sevilla, esta Superintendencia ha dispuesto prorrogar la celebración de la mencionada subasta, fijando para el acto el 24 del presente mes de la una en punto de la tarde y bajo las mismas condiciones ya publicadas.

Madrid 5 de junio de 1872.—Enrique Vigiotti.

ASOCIACIONES.

Asociación de Beneficencia dominiarria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4.

Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16. 3.º

Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada el 17 de mayo de 1861 para el alivio de los pobres presos de las cárceles, y compuesta de personas de distinción, calle de Alcala, núm. 24. 2.º

Asociación de Misericordia, calles de Hortaleza, 81, y del Meson de Paredes, 84.

Asociación del Niévado de Hermanos de la Caridad de San Vicente de Paul, calle de Jesús, número 3.

Asociación de la Santa Infancia, para dar oficio a los niños pobres, casa de la Srta. Condesa de Via-Manuel, que ejerce el cargo de Presidenta; vive cuesta de Santo Domingo, núm. 2.

Asociación de Señoras, para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florin, núm. 4.

ATENEOS.

Ateneo científico, artístico y literario, calle de la Montera, núm. 22.—Se entra propuesto por un socio y firma de dos más que lo sean también. Todo socio puede presentar a uno o más amigos; siempre que estos o el socio que los presente paguen 90 rs. mensuales. Se reúnen sus individuos una vez al mes para admitir nuevos socios y para rendir cuentas, y al fin del año para el nombramiento de cargos. Para ser admitido se pagan 200 reales de entrada y 30 mensuales.

Ateneo mercantil, plaza de la Uña, núm. 5, 2.º

Ateneo militar, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo.

Ateneo de señoras, calle de Leganitos, núm. 4, principal.—Esta Asociación tiene establecidos enseñanzas gratuitas elementales y de bellas artes para las hijas de cesantes, empleados de corto sueldo y militares retirados.

BIBLIOTECAS.

Biblioteca de la Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.

Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Está abierta todos los días, menos los festivos. Se necesita para concurrir a la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

Biblioteca de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11. Se halla abierta

EL TIZON DE LA NOBLEZA

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA.

Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820.

Forma un tomito en octavo y se vende en la administración de este periódico, a CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

EL INGENIOSO HIDALGO

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES.

Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada.

PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.)

Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs.

Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

- DESDÉ LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.
ES TOMOS PUBLICADOS.
Precio de cada tomo en Madrid, 40 reales.
Obras de Cervantes. 1
Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin. 1
Novelas anteriores a Cervantes. 1
Novelas posteriores a Cervantes. 1
El gas de varones ilustres de Indias, por Juan de Castañeda. 1
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina). 1
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. 1
Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. 4
Romancero general, de D. Agustin Duran. 2
Historiador español. 1
Obras escogidas del P. Isla. 1
Poemas épicos. 1
Obras completas de D. Manuel José Quintana. 1
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón. 1
Historias de sucesos particulares. 2
Historiadores primitivos de Indias. 2
Romancero y cancionero sagrados. 1
Libros de Caballerías. 1
Escritores del siglo XVI. 2
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo. 2
Comedias escogidas de Frey Lope Felix de Vega Carpio. 4
Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Felix de Vega Carpio. 1
Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. 1
Obras del P. Juan de Mariana. 2
Poesías líricas de los siglos XVI y XVII. 2
Curiosidades bibliográficas. 2
Comedias escogidas de D. Agustin Moreto y Cabaña. 2
Dramaticos contemporáneos de Lope de Vega. 2
La gran conquista de Ultramar. 1
Obras de D. Gaspar Meichor de Jovellanos. 1
Dramaticos posteriores a Lope de Vega. 1
Escritores en prosa anteriores al siglo XV. 1
Escritores de Santa Teresa de Jesús. 1
Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas. 1
Obras escogidas del P. Feijóo. 1
Poetas castellanos anteriores al siglo XV. 2
Autos sacramentales. 1
Obras originales del conde de Florida Blanca. 1
Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneira. 1
Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo. 2

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER.—Molino de Viento, 13, segundo derecha.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntos al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmona; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly, Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Gujarró, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill. D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Carmona; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly, Bailliere, Plaza de Topete; San Martín, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Gujarró, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill. D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda Península e Islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda; Corredera Baja de Alcalá, número 43, a donde se dirijan los pedidos.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO ALCURA DE LA RODA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE ADMINISTRACION ESPAÑOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices, legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende a 360 rs. en la librería de Cuesta, y a 390 rs. remitida a provincias.

EL HIPOCRITA MALICIO. NOVELA POPULAR ÚTIL A EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES. DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas, en octavo. Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administración de este periódico.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO ALCURA DE LA RODA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE ADMINISTRACION ESPAÑOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices, legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende a 360 rs. en la librería de Cuesta, y a 390 rs. remitida a provincias.

EL HIPOCRITA MALICIO. NOVELA POPULAR ÚTIL A EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES. DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas, en octavo. Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administración de este periódico.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO ALCURA DE LA RODA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE ADMINISTRACION ESPAÑOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices, legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende a 360 rs. en la librería de Cuesta, y a 390 rs. remitida a provincias.

EL HIPOCRITA MALICIO. NOVELA POPULAR ÚTIL A EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES. DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas, en octavo. Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administración de este periódico.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO ALCURA DE LA RODA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE ADMINISTRACION ESPAÑOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices, legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende a 360 rs. en la librería de Cuesta, y a 390 rs. remitida a provincias.

EL HIPOCRITA MALICIO. NOVELA POPULAR ÚTIL A EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES. DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas, en octavo. Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administración de este periódico.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO ALCURA DE LA RODA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE ADMINISTRACION ESPAÑOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices, legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende a 360 rs. en la librería de Cuesta, y a 390 rs. remitida a provincias.

EL HIPOCRITA MALICIO. NOVELA POPULAR ÚTIL A EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES. DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas, en octavo. Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 236 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administración de este periódico.

LA INQUISICION, SU PRO Y SU CONTRA. DEDICADO ALCURA DE LA RODA. D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende a 8 rs. en la librería de Cuesta.

DICCIONARIO DE ADMINISTRACION ESPAÑOLA, POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Consta la segunda edición de doce tomos y tres apéndices, legislativos de 1868, 1869 y 1870. Se vende a 360 rs. en la librería de Cuesta, y a 390 rs. remitida a provincias.

EL HIPOCRITA MALICIO. NOVELA POPULAR ÚTIL A EXPLORADOS, INDIGESTA A EXPLORADORES. DON EUGENIO RAMON PAGE. Esta novela consta de un tomo de cerca 200 páginas, en octavo. Se vende en la administración de este periódico, calle del Barco, núm. 9.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD DE HACIENDA PUBLICA.

Calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 a 4; parte, de 3 a 4.

DIRECCION GENERAL DE TIENTAS ESTANCADAS Y LOTERIAS. Calle de Alcalá, 9, piso segundo.—Oficina, de 10 a 4; el director recibe los sábados a las 3.

DIRECCION GENERAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO. Calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 4.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA, calle de la Salud, 2.—Oficina, de 10 a 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro son las mismas horas; en la sección de liquidación el jefe recibe todos los días de 3 a 4, los oficiales de la sección primera los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes, y los de la tercera los miércoles y sábados, todos ellos de 10 a 11. El contador y oficiales todos los días durante las horas de oficina, el fiscal de 3 a 4, y los demás oficiales de 3 a 4 en invierno y de 2 a 3 en verano.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION, Puerta del Sol, 13.—Horas de oficina, de 10 a 4; el director recibe todos los días y los oficiales los martes de 2 a 4.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Oficina, de 10 a 4; el director recibe los jueves de 2 a 4 y los oficiales a la misma hora todos los días. Carreras, de 10 a 11.

DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES, Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13.—Oficina, de 10 a 4.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, calle de Atocha, 14. Ministerio de Fomento.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA, calle de Atocha, 14.—Horas de oficina, de 10 a 5; se da razón de los asuntos pendientes de 4 a 5, y el director recibe los lunes a la misma hora.

FISCALIA GENERAL DE ALMACENES, establecimiento destinado al reconocimiento y contrato de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo.—El de oro y alfilerías, en la plazuela de Trujillos, 5, principal.

FACULTAD DE FARMACIA, calle del mismo nombre, antiguo colegio de San Fernando.—También depende el colegio de la Universidad, donde se hace la matrícula, Núm. 41.

LA LUZ DE LA INFANCIA

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 24 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar.

Los pedidos se harán a la Administración de este periódico ó a don Francisco Pérez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES

Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs., ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs.

DIARIO DE AVISOS DE LISBOA, PUBLICACION COMERCIAL

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal y que va a entrar en el 4.º año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, Rua Dos Capellistas, 130. Destinada a recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar a la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramírez, Despacho Central, Alcalá 12, a quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el Diario de Avisos de Lisboa a 50 céntimos de real por cada línea común y suscripciones para el mismo a 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán a precios convencionales.

También pueden dirigirse los que lo deseen a la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

LAMPISTERIA DE ROMERO.—CORREDERA BAJA DE

San Pablo, núm. 11.—En dicho establecimiento se hacen y componen retretes de todas clases.—Se construyen toda clase de lavas para fuentes y también se componen.—Se colocan cañerías para agua, en Madrid y fuera.—Se colocan un gran surtido de ferrolas de carretela, de metal blanco por dentro, a la inglesa, al precio de 160 rs. par.—Regaderas con aró de hierro, a 18 rs. una.—Se coloca platina en los carruajes al precio de 8 rs. vara.—Se venden cubos pintados a 12 rs. uno.—Id. con balbula de id., a 20 rs. uno. Id. jarrones de lavabos, a 14 rs. uno.—Id. lámparas de cocina con reberbero, a 12 rs. una.—Se trabaja en toda clase de obra de hojalatería y zinc; se tornan toda clase de metales; se hacen trabajos de engarce.—Se pinta toda clase de obra de hojalatería y zinc y objetos pertenecientes a lampistería; maqueados de todas clases, lavabos y demás trabajos que se piden.—Hay toda clase de aparatos de alambrado para teatros y establecimientos de cualquier genero.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIENICO-DENTIFRICOS

Importa los a la Gran Bretaña del Celeste Imperio, general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por recomendables y excelentes cualidades; color agradablemente los labios, sin las contas reconocidas de los colorantes, y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, higieniza las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo al esmalte.—Caja, 4 rs.

Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO,

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera, y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la preserva a sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno a instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la Exposición universal anglo-francesa.

Se vende a 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirijan a D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, cuarto pral.